

ACTA N°6 de 2007

Puerto Rico Misiones, a los 14 días del mes de Diciembre del 2007 se da por inicio a la reunión del Centro de Capacitación Judicial para la Func. Y Mag. del Poder Judicial de la Pcia. siendo las 10:30 hs. y con la presencia de la Sra. Ministro del S.T.J. Dra. Ramona Velásquez, Dra. Seipke, como presidente del Centro, Dra. Imbach, Dra. Lojko, Dr. Schwengber, Dr. Lunge, Dra. Bellóni, Dra. Dowiak, Dr. Quiros, Dr. Barrandeguy, Dra. Salguero se inicia la reunión con las palabras de la Dra. Velásquez quien manifiesta su apoyo y colaboración al Centro y aportara todo lo que sea necesario y este a su alcance (presupuesto, conocimientos y personal para colaborar). Posteriormente la Sra. Seipke hace un resumen de todas las actividades efectuadas, reseñando detalladamente la actividad de capacitación llevada a cabo en Iguazú que fue muy satisfactoria. La Dra. Dowiak hace lo propio con lo efectuado en Jardín América que consistió en una charla y hacer un relevamiento de necesidades. También se realizó conversación con el Juzgado de L. N. Alem, concretando que los cursos se realizarán en ambos lugares el próximo año. El Dr. Lunge hace referencia a la necesidad de convocar a nuevos funcionarios a integrarse al Centro, pide por Circunscripción, pero se resuelve que se haga la misma el próximo año y en toda la provincia (en los meses de febrero y marzo). El Dr. Quiroz pide coordinar la primera convocatoria con la primera actividad (taller). Se resuelve que la primera reunión será en el mes de Febrero solamente del Centro y el taller para el mes de marzo. Enviar el informe general del año al S.T.J. Secretaria de Prensa y Ceremonial quienes se encargaran de la difusión de toda la actividad llevada a cabo por el Centro durante el año 2007. Se observo por pantalla toda la actividad propuesta, las logradadas y las sugerencias. Se deja constancia de la sugerencia a la Sra. Ministro de la creación de de la escuela de capacitación y del comité de prensa y difusión para el Centro de capacitación y la designación de un

personal permanente para dedicarse a la tarea exclusiva del Centro o un secretario donde se centralice toda la información. A continuación se trata el tema de la actividad para el próximo que cuenta con 14 actividades (se agrega en hoja separada) las que fueron íntegramente leídas en la presente reunión. No habiendo otro tema a tratar más que las fijadas en el orden del día se da por finalizada la reunión, firmando todos los presentes.